

Acusado: Gustavo de Jesús López Furia
Causa Penal: 2020-00003-00
Delito. Peculado por Apropiación

SECRETARIA: Mitú (Vaupés), 27 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez la presente causa Penal para resolver lo pertinente, informándole que fue allegado el día 25 de junio del año 2020, procedente de la Fiscalía Segunda Seccional DSMV de esta Localidad, constante de 6 cuadernos con 277, 277, 79, 79, 87 y 87 folios, en contra del señor GUSTAVO DE JESÚS LÓPEZ FURIA, por el delito de PECULADO POR APROPIACIÓN. Sin Preso.


JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MITÚ – VAUPÉS

Mitú (Vaupés), 27 de octubre de 2020

ÁVOQUESE el conocimiento de la presente Causa Penal en contra de GUSTAVO DE JESÚS LÓPEZ FURIA, por el delito de PECULADO POR APROPIACIÓN, procedente de la Fiscalía Segunda Seccional DSMV de esta Localidad.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 400 del C.P.P., queda en traslado común a los sujetos procesales por el término de quince (15) días hábiles para la preparación de las audiencias PREPARATORIA Y PÚBLICA.

COMUNÍQUESE, RADIQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ JAVIER SALCEDO VELÁSQUEZ
Juez